

CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS “ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE”. 1842 - 1879

por *Antonia Rebolledo*

Introducción

Por el artículo 29 del Reglamento del Consejo de la Universidad, decretado el 23 de abril de 1844, se fundaron los “Anales de la Universidad de Chile”. El primer volumen fue publicado en 1846, correspondiendo su contenido a los años de 1843 y 1844. Desde esa fecha hasta hoy han aparecido —con algunas interrupciones— en cinco series, constituyéndose en una de las revistas más antiguas del continente.

Inicialmente su edición presupuestaba un tiraje de 500 ejemplares, número importante para la época. No obstante, en 1858 el Consejo pidió autorización para subir la cantidad a 800 y la reedición de algunos volúmenes. Obviamente había una gran demanda por ellos, y el número establecido era insuficiente para satisfacer las necesidades del mercado. Esto se debía, probablemente, a dos razones: primero, a que su circulación no era sólo a nivel nacional, sino también internacional; y segundo, a que había iogrado un buen nivel de calidad, haciéndose por ello cotizado. En este sentido, no cabe duda que la identidad de quienes publicaron en él y las materias que trataron fueron fundamentales.

De ahí también la importancia de establecer cómo funcionó la distribución del periódico, es decir, a qué individuos o instituciones se entregó, vendió o intercambió, tanto en el país como en el extranjero, y en manos de quién estuvo esta responsabilidad. Y de otra parte, determinar quiénes fueron sus colaboradores más asiduos, su vinculación con la Universidad, y cuáles las materias tratadas con mayor frecuencia.

1. Fundación. Estructura. Reglamentas. Dirección

Como hemos dicho, fue el Decreto Supremo de 23 de abril de 1844, que reglamentaba las funciones del Consejo Universitario, el que dispuso en su artículo 29 la publicación de los “Anales de la Universidad de Chile”, siendo ésta la primera información que, sobre dicho período, se registra.

Allí se indica, específicamente, de qué materias debía componerse. A saber: 1) De todas las disposiciones que dictare el Gobierno, la Universidad o cualquiera de sus Facultades relativas a la instrucción pública y al

régimen de la misma Universidad; 2) de las memorias que se presentaren y cuya publicación se acordare; 3) un resumen del contenido de aquellas cuya publicación no se hubiere resuelto; 4) la cuenta anual que acerca del estado de la instrucción debe darse al Gobierno por el Consejo; 5) una breve noticia de los miembros de la Universidad que hubieren fallecido en el curso del año, como también de aquellos empleados en la instrucción pública que hubieren prestado servicios de importancia, y también hubieren fallecido en él; 6) los programas que la Universidad dictare y las listas de libros que aprobare¹. También se incluiría aquí la memoria con la que el Rector de la Universidad debía concluir su mandato, al cabo de cinco años².

De esto se desprende que la revista tenía varios objetivos. En primer lugar — y en lo que se pone particular énfasis — concentraba el movimiento relativo a la instrucción pública del país en todos sus niveles, convirtiéndose en difusora de la gestión gubernativa y universitaria, en esta materia. Por otra parte, daba cuenta del trabajo científico desarrollado mediante la publicación de las memorias más calificadas presentadas a la Universidad en el año y, finalmente, era el órgano oficial para los asuntos universitarios.

Sin embargo, hasta 1849, los “Anales de la Universidad de Chile” no reunieron toda la información relativa a educación. No aparecían aquí las actas del Consejo, sino sólo sus acuerdos, ni las de las facultades. Las primeras se reproducían en extracto en la “Gaceta de los Tribunales y de la Instrucción Pública”, así como también leyes, decretos y oficios ministeriales³. La “Revista de Santiago”, por su parte, publicaba las actas de sesiones de las Facultades además de las del Consejo.

El 20 de octubre de 1849 se dictó un nuevo Decreto Supremo sobre los “Anales de la Universidad de Chile”. Allí se estableció que en este periódico⁴ debían refundirse todas las publicaciones que deseara hacer el cuerpo universitario quedando, por tanto, suprimida, a contar de esa fecha, la sección Instrucción Pública de la Gacetas. Por otra parte, y en consideración a que uno de sus objetivos era dar a conocer los progresos

¹“Reglamento del Consejo de la Universidad”, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. I, 1843-1844, p. 59.

²Artículo 24 del Reglamento del Consejo, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. I, 1843-1844, p. 58.

³Apareció una sección de “Instrucción Pública” desde el Nº 416 del 11 de marzo de 1843.

⁴Su denominación exacta en este decreto fue *Anales de la Universidad, o Boletín de ciencias teológicas, legales, médicas o físicas y matemáticas, de literatura o instrucción pública*.

⁵Transcripción del Decreto, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. VI, 1849, p. 54-55.

evidenciados en educación, así como las deficiencias que urgía remediar, se cambió su periodicidad. Se sustituyó el volumen que debía aparecer anualmente por una entrega mensual que diera a la publicidad en forma más inmediata las disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública, de las Facultades y del Consejo.

El volumen VII, correspondiente a 1850, apareció ya renovado, y encabezado por su nuevo “Programa” detallando en extenso las materias que debía contener. En líneas generales, se mantenían los planteamientos originales, pero con mayor claridad y especificidad. Se dividía en dos áreas: parte oficial y parte literaria, acentuándose un tanto, en esta última, en particular lo referente a las labores de las Academias o Facultades. Se proyectaba la inclusión de observaciones meteorológicas, de Santiago y provincias, y de las estadísticas de los hospitales.

En 1866, en sesión del Consejo de 12 de mayo, se aprobó otro reglamento, que apuntó más bien a cuestiones vinculadas con la edición y los encargados de ella que al contenido o estructura de la revista⁷. Un cambio en este sentido se produjo en 1869, fecha a partir de la cual los “Anales de la Universidad de Chile” circularon en dos publicaciones con paginación diferente, pero con formato semejante, cada una con su propia portada e índice. La primera sección se llamó “Memorias Científicas y Literarias”; y la segunda, “Boletín de Instrucción Pública”⁸.

En cuanto a la dirección de periódico, el Decreto de su fundación estableció que ella correspondía al Secretario General de la Universidad. El 21 de junio de 1843 se había designado en este cargo a Salvador Sanfuentes, quien desde mayo de 1845 fue reemplazado interinamente por Manuel Talavera. Junto con la responsabilidad de preparar y leer las memorias anuales sobre la marcha de la Universidad, debió también, y por consiguiente, encargarse de la dirección de los “Anales de la Universidad de Chile”. Cumplió esta tarea por cuatro años, durante los cuales aparecieron los tomos primero y segundo. Después de él fue, aparentemente, Andrés Bello quien, hasta 1858, se preocupó de su publicación, pues no hay pruebas que indiquen que el siguiente secretario, Francisco Vargas Fontecilla, participara efectivamente en esta labor.

Desde la fecha señalada, fue Ramón Briseño, autor del primer índice de la revista, el elegido para su dirección, “para la corrección de pruebas,

⁶Palabras del Secretario General de la Universidad, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. VII, 1850, p. 35.

⁷*Anales de la Universidad de Chile*, t. XXVII, 1866, p. 408-409.

⁸*Anales de la Universidad de Chile*, t. XXXI, 1869, p. 430-433.

la coordinación de los artículos y la formación de los índices que debían ir al fin de cada tomo”. Sin embargo, Andrés Bello conservó para sí la dirección superior.

Briseño permaneció largo tiempo en esta función, cumpliéndola admirablemente. Aun cuando después intervendrían otras personas -como Gaspar Toro en el “Boletín de instrucción” —, él conservó la responsabilidad de la misma hasta 1886.

En la sesión solemne celebrada el 6 de octubre de 1861, Diego Barros Arana, que en esa ocasión actuó como secretario general de la Universidad, elogió su labor diciendo que los “Anales de la Universidad de Chile” adquirirían cada día más interés a causa de los trabajos allí incluidos y “merced al celo que en su dirección y publicación despliega el secretario de la Facultad de Humanidades, Ramón Briseño. Su forma y corrección tipográfica han ganado considerablemente, y la distribución de sus materias, la puntualidad con que se recogen y publican los documentos y demás piezas de su dependencia han hecho de los ‘Anales’ una publicación tan rica en trabajos interesantes como fácil para ser consultada”¹⁰.

2. Distribución

A no mucho tiempo de su inicio en 1846, el público manifestaba interés por contar con la revista. Testimonio de ello fue la preocupación evidenciada por el Consejo al respecto. En su sesión del 13 de marzo de 1852, se precisó: “Hay muchas personas de aquellas a quienes no se reparten los ‘Anales Universitarios’ que desearían adquirirlos, y no tienen dónde comprarlos, por no haberse adaptado aún provisión alguna al respecto”¹¹. Esto le llevó a proponer que de la cantidad que el Ministerio de Instrucción Pública guardaba en sus archivos se destinara un grupo a la venta, la que, a un precio moderado, ayudaría a aminorar los costos de la edición.

La decisión de remitir mensualmente —a partir de 1854— un ejemplar de los “Anales de la Universidad de Chile” a cada uno de los Ministros de las Cortes de Justicia, que no fueran miembros de la Corporación, así como a los Intendente, Jueces de Letras y Gobernadores, para el uso de los archivos de sus respectivas oficinas, hizo que el número disponible de

⁹ *Anales de la Universidad de Chile*, t. xv, 1858, p. 241 bis.

¹⁰ Feliú Cruz, Guillermo, *Historia de las fuentes de la bibliografía chilena*, t. II, Santiago, 1966, p. 37; *Anales de la Universidad de Chile*, t. xix, 1861, p. 520-521.

¹¹ *Anales de la Universidad de Chile*, t. ix, 1852, p. 188.

los “Anales de la Universidad de Chile” fuera aún **más escaso**¹². De tal **forma** **Que** en **1858** **se** acordó aumentar **su** tiraje de 500 a 800 ejemplares¹³.

Ayudó a esta **decisión** el hecho de que ya por aquella fecha los “Anales de la Universidad de Chile” habían salido, para su difusión, fuera del país.

En **1852** comenzó el canje de la revista gracias a la gestión **personal** de James Gillis, científico norteamericano, bajo cuya dirección **se** hizo la expedición astronómica al hemisferio sur entre **1849** y **1852**. Junto **con** hacer importantes donaciones a la biblioteca universitaria, ofreció **llevar** a Estados Unidos las principales publicaciones del país, entre ellas los “Anales de la Universidad de Chile”, para darlos a conocer en distintos **centros** científicos. Por intermedio suyo, además, la Universidad **tomó** contacto con la Smithsonian Institution de Washington, que **tenía** entre **sus** objetivos facilitar las comunicaciones científicas y literarias de las “naciones civilizadas”.

De esta manera, la Universidad pudo intercambiar la revista por dos **conductos**: **directamente**, con tal o cual Universidad **interesada** en ello, y a través del Instituto Smithsonian. Gracias a este último **amplió** **significativamente** su cobertura, pues **según** lo indicara el Secretario General, **en** **1861**, **se** **mantenía** correspondencia “con setecientos setenta y dos institutos científicos o literarios **en** Europa, dieciocho en Asia, siete **en** África, siete en Oceanía y veinticinco en América, de los cuales cinco pertenecían a Chile”. Éstos eran la Academia Militar, la Biblioteca **Nacio**nal, la Oficina del Plano Topográfico, el Observatorio Astronómico y la **Universidad**¹⁴.

Lo anterior tenía una doble compensación. Por un lado, el enriquecimiento de la Biblioteca Universitaria **con** obras de buen nivel y reciente publicación, lo que posibilitaba el conocimiento, por parte de los **académicos** y estudiantes de **cursos** superiores chilenos, del trabajo desarrollado fuera del país. **De otro** lado, la circulación de los “Anales de la Universidad de Chile” con la consiguiente difusión de la producción nacional. Prueba de lo que decimos es que el catálogo de dicha biblioteca, publicado en **1859**, registró **más** de **1.000** obras científicas y literarias y **25** colecciones de revistas europeas de relevancia’s. Si bien algunas de ellas eran enviadas por suscripción, la mayoría ingresaba por el canje de la revista universitaria.

¹²Anales de la Universidad de Chile, t. xi, 1854, p. 18.

¹³Sesión del 15 de mayo de 1858, en Anales de la Universidad de Chile, t. xv, 1858, p. 208.

¹⁴“Memoria del Secretario General de la Universidad”, en Anales de la Universidad de Chile, t. xviii, 1861, p. 379.

¹⁵Anales de la Universidad de Chile, t. xvi, 1859, p. 554-558.

En corto tiempo la Universidad quedó vinculada, a través de las publicaciones, a diversos organismos culturales y académicos. Entre ellos se contaban la Universidad de Lovaina, la Sociedad Real Geográfica de Londres, la Sociedad de Anticuarios del Norte (Copenhague), el Instituto de Bolonia, la Universidad de Christiana, la Academia de Ciencias de Madrid, la Academia Imperial de Ciencias, Artes y Bellas Letras de Dijon, la Sociedad de Historia Natural y de Medicina de Guisee y la Academia de Ciencias de San Petersburgo¹⁶.

Entretanto, la revista se enriquecía con nuevas materias, como los datos entregados por el Observatorio, el listado mensual de las adquisiciones y movimiento de lectores de la Biblioteca Nacional, y se enviaba a nuevos destinatarios. Entre éstos, a los liceos provinciales, pues como hemos dicho, compilaba decretos y documentos oficiales, que debían ser conocidos por los directores de colegios¹⁷.

Prueba de que había logrado un cierto prestigio era la recomendación que de su lectura hizo Humboldt en "Cosmos"¹⁸, y el interés del Consejo por mantener la publicación, a pesar de que el Gobierno había suspendido temporalmente su financiamiento, debido a la guerra contra España.

En 1872, anexo a la Biblioteca Nacional, y bajo la tuición de su Director, se creó la Oficina de Cambio Internacional. Ella se encargaría de enviar las publicaciones chilenas a todos los países que hubiesen celebrado convenios con el Gobierno sobre esta materia.

Las relaciones entre la Universidad y la Biblioteca eran muy estrechas, pues desde 1852, el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades había tomado la tuición de la misma como función anexa a su cargo y desde 1861 estaba sometida a la inspección del Consejo de Instrucción Pública. Por otro lado, el entonces director de la Biblioteca era Ramón Briseño, quien, como vimos, tenía a su cargo la dirección de los "Anales de la Universidad de Chile". Por tanto, no era extraño que se abriera para el periódico un nuevo cauce de circulación.

En 1873 una colección del mismo, de 1852 a 1872, era enviada a Perú, Bolivia, Ecuador, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Colombia, como parte de un convenio cultural firmado por Chile con estos países¹⁹, confirmando lo antes dicho.

En síntesis, sabemos que aparte de los miembros de la Universidad y

¹⁶ *Anales de la Universidad de Chile*, t. xviii, 1861, p. 381.

¹⁷ Archivo Nacional de Educación, v. 125, fs. 151, 3 de junio de 1867.

¹⁸ "Memoria del Secretario General de la Universidad", en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xvii, 1861, p. 391.

¹⁹ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores*. 1873, Imp. de la República, Santiago, p. 409.

sus autoridades, la revista llegaba a distintos estratos de la sociedad chilena. Se le enviaba una cantidad al Poder Judicial, a la Administración Pública y al sector educacional. El público en general lo tenía a su disposición en librerías²⁰, y un resto era guardado en los archivos del Ministerio de Instrucción Pública. Era recibido por las instituciones extranjeras en canje a través del Instituto Smithsoniano, o por contactos de la propia Universidad y, finalmente, por intermedio de la Oficina de Cambio Internacional de Publicaciones.

En 1892, la Universidad publicó un trabajo titulado Reparto *de los Anales de la Universidad de Chile* (Santiago, Imprenta Cervantes, 40 páginas)²¹, en donde se da una visión de su distribución y de las cantidades remitidas. Reproducimos parte de esta información porque confirma lo que se había venido configurando en los años anteriores.

EN CHILE

Miembros de la Universidad, por Facultades:

Filosofía	23	ejemplares
Matemáticas	36	ejemplares
Medicina	31	ejemplares
Teología	14	ejemplares
Leyes	7	ejemplares
Consejo de Instrucción Pública	11	ejemplares
Instituto Nacional	29	ejemplares
Seminario Pontificio	7	ejemplares
Instrucción Primaria	9	ejemplares
Instrucción Secundaria	29	ejemplares
Varios (educadores, adminis.)	33	ejemplares
Varios particulares	18	ejemplares
Diarios y revistas	11	ejemplares
Cónsules de Chile	39	ejemplares

²⁰Desde 1866 hay constancia de que fue puesta a la venta en la librería de Mr. Raimond. "Sesión del Consejo del 26 de mayo de 1866", en *Anales de la Universidad de Chile*, t. xxviii, 1866, p. 411.

²¹No nos ha sido posible consultar directamente este folleto. Hemos tomado los datos que aquí se citan del trabajo de Jorge Sanhueza, *Anales de la Universidad de Chile* (inédito), y conservados en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile.

EN EL EXTRANJERO

Universidades y colleges de EE.UU.	85	ejemplares
Universidades hispanoamericanas	19	ejemplares
Universidades de Brasil	18	ejemplares
Universidades, academias, revistas de España y Portugal	16	ejemplares
Academias y Universidades francesas	16	ejemplares
Universidades italianas	17	ejemplares
Universidades inglesas	11	ejemplares
Universidades alemanas	19	ejemplares
Universidades suizas	8	ejemplares
Universidades belgas	6	ejemplares
Otras Universidades de Europa	6	ejemplares
Varios particulares extranjeros	7	ejemplares
<hr/>		
Total	529	ejemplares

3. Autores y *materias*

Dado el “éxito” **logrado** por los “Anales de la Universidad de Chile” cabe preguntarse acerca **de** la identidad y del número de autores que en ellos publicaban, así como de cuál era su vinculación con la Universidad.

Sabemos que no **se** trataba **de** un espacio destinado exclusivamente a los miembros de **las** Facultades sino que era **una** tribuna disponible para el conocimiento **y** difusión de los trabajos de **calidad**, sin importar quién los escribiera. **En** consecuencia, hay estudios de los propios miembros de la Universidad, **de** quienes en ella se graduaron, y de colaboradores nacionales y extranjeros que, por **su** prestigio, o aporte en determinadas materias de interés, fueron incorporados a las páginas de la revista.

A modo de ilustración podemos mencionar a **Andrés** Bello, Claudio Gay, Rodulfo Armando Philippi, Ignacio Domeyko, Gustavo Courcelle-Seneuil, Lorenzo Sazie, Alejandro Ciccarelli y Diego Barros Arana, entre muchos.

La revista recoge, por **otra** parte, artículos e investigaciones de las **más** variadas ramas del saber, **percibiéndose**, sin embargo, una cierta inclinación por las materias de carácter científico.

Temas privilegiados son aquellos relacionados con el reconocimiento topográfico e hidrográfico del país, principalmente de la zona sur, así

como **sobre** mineralogía y observaciones meteorológicas. No menos abundantes son los informes rendidos **al** Gobierno **sobre** excursiones oficiales y exploraciones marítimas y lacustres. Probablemente, estos últimos **incluidos por** decisión de los editores. Integran este bloque, también, cartas de interés científico y **traducciones, comola** de un trabajo **del** destacado biólogo francés Claude Bernard, y reproducciones de artículos de **revistas de** reconocido nivel.

Creemos que tuvo incidencia en esto la **presencia** de **figuras** como Ignacio Domeyko y Andrés Antonio Gorbea, quienes desde la cátedra, el trabajo académico, las publicaciones y **otras** instancias fomentaron **dichos estudios.**

No menos importantes fueron las **sesiones** públicas -propuestas por Ignacio Domeyko— que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas realizó **en** conjunto con la de Medicina, motivando a participar **en** ellas a los alumnos de **cursos** superiores y a cualquier interesado en **esta área.** **De ello** resultó una pléyade de colaboradores, a lo largo del país, que se encargaron —entre otras cosas— de registrar metódicamente los datos **meteorológicos** de sus localidades, haciéndolos llegar luego a Santiago para su publicación.

Que desde su creación, en **1843**, hasta fines del siglo **xix**, los “Anales de la Universidad de Chile” fue una publicación de gran importancia, **es** un aserto que **no** merece dudas. Muchos son los factores que **se** conjugaron para este resultado.

Ellos **canalizaron** toda la producción universitaria hasta 1932. Sólo en esta fecha **las** Facultades fueron autorizadas para publicar sus propios periódicos o **revistas** especializadas, lo que les dio privilegio de la exclusividad por un largo tiempo. **De otro** lado, estaba la seriedad con que fueron dirigidos, pues hay consenso en que su edición era cuidada, **de** calidad y sin interrupciones largas que se tradujeran en una pérdida de **interés** de parte de los lectores. En este sentido, la labor de Ramón Briseño y la supervisión permanente de Andrés **Bello** fueron fundamentales.

El diverso material que reunía le aseguraba, además, un público **amplio**, pero no por ello **menos** especializado. La inclusión de la información relativa a educación, **las** observaciones meteorológicas, las del Observatorio Nacional, la de la Biblioteca Nacional, la de algunos artículos de la revista “Ciencia y Letras”, y de la producción de cada una de las Facultades, así como todo lo que atañía directamente a la Universidad, le dio un carácter enciclopédico. Esto se complementaba con una disposición innovadora o pionera, **no** sólo en cuanto al contenido de los trabajos, sino en la presentación de los mismos.

Los “Anales de la Universidad de Chile” fueron una de **las** primeras revistas que incluyeron ilustraciones en sus artículos. En **1853**, en un trabajo de Carlos Moesta, **se** publican dos **litografías** con los eclipses de Sol ocurridos ese año, y **un** grabado sobre la Región de **Los Lagos** como complemento al artículo de Philippi.

Por otra parte, si dentro del país jugaron un papel de interrelacionador de los distintos sectores asociados a la cultura, en el exterior tuvieron la misión de difundir el pensamiento universitario y nacional. Decimos esto porque a través de la revista la Universidad se contactó con sus pares americanos y europeos **facilitando**, de este modo, su inserción — y con ella la de sus académicos — en la comunidad científica internacional. No sostenemos que fuera la única fórmula para **afianzar** el prestigio de esta Universidad en el extranjero, pero sí un vehículo eficaz, una ventana que permitió que la producción nacional fuera conocida por otros. **Así**, de la misma forma, los autores nacionales tuvieron la oportunidad de conocer el estado de la investigación **en** otros países, en sus respectivos campos. Para que los “Anales de la Universidad de Chile” desempeñaran este rol requerían de una distribución efectiva. Y al parecer es lo que tuvieron²².

Hacia **1893**, el rector Barros Arana escribió: “... el periódico oficial de la Universidad ha publicado centenares de artículos i de memorias, fruto de observación personal i directa, que han llevado alguna luz nueva a diversos ramos de la ciencia. Esas publicaciones han dado a nuestros ‘Anales’ una autoridad que nosotros mismos estábamos muy lejos de esperar. Hoi nos los piden muchas de las academias i universidades más célebres del mundo, enviándonos en retorno publicaciones útiles que pasan a engrosar el fondo ya considerable de nuestra biblioteca. Frecuentemente recibimos cartas en que profesores distinguidos o sabios célebres de países muy lejanos, solicitan tal o cual trabajo dado a luz en aquella compilación...”²³.

Con la llegada del nuevo siglo, los “Anales de la Universidad de Chile” debieron adaptarse a las modernas exigencias de la especialización, y si bien no perdieron la “autoridad alcanzada en el siglo **xx**, abandonaron su carácter enciclopédico. Contribuyó a ello el surgimiento de revistas especializadas en determinadas áreas del conocimiento, y la decisión de la propia Universidad que, como ya señaláramos, en **1932** autorizó a las facultades para que editasen sus propias publicaciones.

²²Decreto de Rectoría del 27 de diciembre de 1932.

²³“Boletín”, en *Anales de la Universidad de Chile*, t. **LXXXVI**, 1893, p. 226.